



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO Nº 602-21

EXPEDIENTE Nº 6426/2021

Salta, 18 AGO 2021

VISTO: La nota presentada por las alumnas Carla Cecilia CAMAÑO ARICURI, D.N.I. Nº 39.781.953, L.U. Nº 526.228 y María Candela GUIZZO LOPEZ, D.N.I. Nº 40.326.747, L.U. Nº 526.329, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROGRAMA APPES: DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL PARA EL EMPRENDIMIENTO MOLIENDA LAS DELICIAS", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 9 y 10 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 8, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 14 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 6 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Dr. César Gabriel MORENO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo I, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL PARA EL EMPRENDIMIENTO MOLIENDA LAS DELICIAS", presentado por las alumnas Carla Cecilia CAMAÑO ARICURI, D.N.I. Nº 39.781.953, L.U. Nº 526.228 y María Candela GUIZZO LOPEZ, D.N.I. Nº 40.326.747, L.U. Nº 526.329, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del mencionado trabajo al Dr. César Gabriel MORENO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a las alumnas peticionantes, al Dr. César Gabriel MORENO y Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/am

eo

[Signature]
Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UN



[Signature]
Esp. ANGÉLICA ELIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa